



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

D. OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN EDU/1468/2020, de 2 de diciembre, por la que se reconocen las mejores experiencias de calidad desarrolladas por centros escolares sostenidos con fondos públicos y servicios educativos de la Comunidad de Castilla y León durante el curso 2019/2020.

La Orden EDU/1925/2004, de 20 de diciembre, regula el desarrollo de experiencias de calidad en centros escolares sostenidos con fondos públicos y servicios educativos de la Comunidad de Castilla y León. El artículo 6.1 y 4 establece que anualmente se procederá mediante orden de la Consejería de Educación a reconocer las mejores experiencias de calidad desarrolladas por los centros escolares y servicios educativos de Castilla y León, concretando el apartado segundo del mismo artículo las distintas modalidades de reconocimiento.

De acuerdo con el artículo 6.6 de la citada orden, a propuesta de la comisión de selección, efectuada de entre las realizadas por las comisiones provinciales de mejora, se procede a reconocer las mejores experiencias de calidad en el curso 2019-2020 desarrolladas por los centros escolares y servicios educativos de Castilla y León.

En su virtud,

RESUELVO

Primero.– Mejores experiencias de calidad.

Se reconocen como mejores experiencias de calidad en el curso 2019-2020, en las modalidades de centros distinguidos por su plan de calidad, mejores programas de calidad, mejores iniciativas de calidad y mejores prácticas de calidad, a las desarrolladas por los centros escolares sostenidos con fondos públicos y servicios educativos de la Comunidad de Castilla y León que se relacionan en el Anexo.

Segundo.– Diploma acreditativo.

Los centros recibirán un diploma acreditativo de la distinción obtenida, procediéndose así mismo a la difusión de las memorias de sus experiencias de calidad en el portal de educación de la Junta de Castilla y León (<http://www.educa.jcyl.es>).

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante la Consejera de Educación o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo



Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el plazo de dos meses. Ambos plazos se computarán a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Valladolid, 2 de diciembre de 2020.

La Consejera,
Fdo.: Rocío LUCAS NAVAS

ANEXO**MEJORES EXPERIENCIAS DE CALIDAD**

(Según modalidad establecida en el artículo 6.2 de la Orden EDU/1925/2004, de 20 de diciembre)

Modalidad b) Centros distinguidos por su plan de calidad.

IESO TOMÁS BRETÓN	VILLAMAYOR DE ARMUÑA	SALAMANCA
CRA EL ENCINAR	LA LOSA	SEGOVIA
IESO VILLA DE SOTILLO	SOTILLO DE LA ADRADA	ÁVILA
CEIP SAN ILDEFONSO	CAMPONARAYA	LEÓN
IES CATALINA DE LANCASTER	SANTA MARÍA LA REAL DE NIEVA	SEGOVIA
CEO MIRADOR DE LA SIERRA	VILLACASTÍN	SEGOVIA
CEIP LOS DOCE LINAJES	SORIA	SORIA
CRA EL PIZARRAL	SANTA MARÍA LA REAL DE NIEVA	SEGOVIA
IES CASTILLA	SORIA	SORIA
CRA VILLACEDRÉ	VILLACEDRÉ	LEÓN
CC JESÚS REPARADOR	BURGOS	BURGOS
CC NTRA. SRA. DE LA PROVIDENCIA	PALENCIA	PALENCIA
CC BLANCA DE CASTILLA	PALENCIA	PALENCIA
CEIP ALMARAZ DE DUERO	ALMARAZ DE DUERO	ZAMORA
CRIE LEÓN	LEÓN	LEÓN
CRA VALVANERA	SANTIBÁÑEZ DE BÉJAR	SALAMANCA

Modalidad c) Mejores programas de calidad.

CRA DOMINGO DE GUZMÁN	DOÑINOS DE SALAMANCA	SALAMANCA
CEIP ALEJANDRO CASONA	ZAMORA	ZAMORA
IES TIERRA DE CAMPOS	VILLALPANDO	ZAMORA
CEIP DOÑA MENCÍA DE VELASCO	BRIVIESCA	BURGOS
CIFP PICO FRENTES	SORIA	SORIA
IES MARIANO QUINTANILLA	SEGOVIA	SEGOVIA
CEIP NTRA. SRA. DE RONTE	OSORNO	PALENCIA
C.PR.CFPE SANTIAGO UNO Y LORENZO MILANI	SALAMANCA Y CABRERIZOS	SALAMANCA
IES ARAVALLE	EL BARCO DE ÁVILA	ÁVILA
IESO ARROYO DE LA ENCOMINEDA	ARROYO DE LA ENCOMINEDA	VALLADOLID
CC SAN JUAN BOSCO	SALAMANCA	SALAMANCA
CC DIOCESANO ASUNCIÓN DE NTRA. SRA.	ÁVILA	ÁVILA

Modalidad d) Mejores iniciativas de calidad.

CEIP PINODUERO	TUDELA DE DUERO	VALLADOLID
IESO CONDE SANCHO GARCÍA	ESPINOSA DE LOS MONTEROS	BURGOS
CEIP FRANCISCO DE VITORIA	BURGOS	BURGOS
CEIP GUMERSINDO	ARMUNIA	LEÓN
CRA CAMPOS DE CASTILLA	BECILLA DE VALDERADUEY	VALLADOLID
CC LA ANUNCIATA	LEÓN	LEÓN
CC AMOR DE DIOS	ARÉVALO	ÁVILA
CEIP PRINCIPE DE ESPAÑA	MIRANDA DE EBRO	BURGOS
CC NTRA. SRA. DE LA CONSOLACIÓN	VALLADOLID	VALLADOLID
IES VALVERDE DE LUCERNA	PUEBLA DE SANABRIA	ZAMORA

Modalidad e) Mejores prácticas de calidad.

CEIP MANUEL RUIZ ZORRILLA	EL BURGO DE OSMA	SORIA
CEIP PEDRO I	TORDESILLAS	VALLADOLID
CEIP LAS RUBIERAS	NAVALUENGA	ÁVILA
IES DE GUARDO	GUARDO	PALENCIA
CEIP CRUCE DE CASTILLA	VENTA DE BAÑOS	PALENCIA
CEIP LOS SALADOS	BENAVENTE	ZAMORA
CEIP DIEGO LAINEZ	ALMAZÁN	SORIA